

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. Nº 162-2012-UNAM

Moquegua, 09 de Mayo del 2012

VISTO:

El Proveído de Presidencia Nº 1856, de fecha 26.04.2012, para Sesión de C.O Oficio Nº 067-2012-VPAC/CO/UNAM, de fecha 26.04.2012, presentado por el Vicepresidente Académico sobre Propuesta de Docente para ocupar el cargo de coordinador del Centro de Idiomas en la sede Ilo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno y mediante Resolución Nº 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, el Artículo 6º numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11º del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme a lo dispuesto en el Art. 21º numeral 12 del estatuto de la Universidad, en concordancia con el Artículo 104º del Reglamento General, son atribuciones del consejo universitario, nombrar contratar, remover, separar, ratificar o promover a los profesores y trabajadores administrativos de la Universidad, a propuesta de las respectivas facultades;

Que, mediante Oficio Nº 067-2012-VPAC/CO/UNAM, de fecha 26.04.2012, el Dr. Juan Sergio Miranda Castro, Vicepresidente Académico propone al Docente Magister Deymor Centy Villafuerte, para ocupar el cargo de Coordinador del Centro de idiomas en la Sede Ilo, a partir del 01 de mayo del presente año, solicitando sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora, según Proveído Nº 1856, de fecha 26.04.2012, el Dr. Eraso Manrique Zegarra, Presidente de la comisión Organizadora, pone a consideración del Pleno de la Comisión Organizadora la propuesta;

Que, el Pleno de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria, de fecha 27 de Abril del 2012, se acuerda aceptar la propuesta del Magister Deymor Centy Villafuerte, en el cargo de Coordinador del Centro de Idiomas en la Sede Ilo, de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria Nº 23733, Estatuto de la Universidad y de conformidad a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 27 de Abril del año 2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR y ACEPTAR, la propuesta del Magister **DEYMOR CENTY VILLAFUERTE**, en el cargo de Coordinador del Centro de Idiomas en la Sede Ilo de la Universidad Nacional de Moquegua, a partir del 01 de mayo del presente año.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente resolución al interesado y a los estamentos Internos de la Universidad para su conocimiento y fines.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, cualquier documento y/o disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a las Vicepresidencias Académica y Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicanor Sanchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)

162



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

Moquegua, 26 de Abril del 2012

12:40 pm
26 ABR 2012
Universidad Nacional
de Moquegua
PRESIDENCIA

OFICIO N° 067-2012-VPAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. ERASMO MANRIQUE ZEGARRA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

ASUNTO : **PROPONE DOCENTE PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DEL CENTRO DE IDIOMAS EN LA SEDE ILO**

De mi mayor consideración:

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo propongo al **Mg. DEYMOR CENTY VILLAFUERTE**, en el cargo de Coordinador del Centro de Idiomas en la Sede Ilo, a partir del 01 de mayo del presente año.

Por lo expuesto, agradeceré incluir el presente documento, en agenda de Comisión Organizadora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA

Dr. JUAN SERGIO MIRANDA CASTRO
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JEVV/VAC
Jha/sec.
c.c.: Archivo